

REPÚBLICA DE CHILE  
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Santiago, 13 de abril de 2022.

A fojas 108: A sus antecedentes el Oficio N° 5741-2022/AXRR, de la Excma. Corte Suprema. Cúmplase y archívese en su oportunidad.

A fojas 109: téngase presente.

Notifíquese por el estado diario, y por correo electrónico a todas las partes que lo hayan solicitado.

Rol R N° 195-2018

Pronunciada por el Sr. Ministro Alejandro Ruiz Fabres, Presidente.

En Santiago, a trece de abril de dos mil veintidos, autoriza el Secretario del Tribunal, Sr. Leonel Salinas Muñoz notificando por el estado diario la resolución precedente.



F3D0DD71-E340-45DA-8E18-7D81A2AA6D47

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada.  
Su validez puede ser consultada en [www.tribunalambiental.cl](http://www.tribunalambiental.cl)  
con el código de verificación.